

¡Victoria!

La Defensa Comunitaria de BAMN Detiene Deportaciones Oriana Benavides y Annelise Pineda ¡GANAN Asilo!

El miércoles 28 de octubre, cerca de 100 simpatizantes de la comunidad se presentaron en la corte de inmigración de San Francisco para detener las deportaciones de dos miembros de la familia Benavides / Pineda. Oriana Benavides, estudiante de Berkeley High School, y su madre Annelise Pineda de Venezuela ganaron su derecho al asilo por temor a la persecución política. Estudiantes de Berkeley High, incluidos miembros del equipo de fútbol, padres y maestros, estudiantes de UC Berkeley y miembros de la comunidad del Área de la Bahía organizada por BAMN formaron piquetes frente a la cancha con carteles y cánticos como “¡Queremos asilo, lo queremos hoy! ¡Oriana y Annelise tienen que quedarse! ”

La manifestación atrajo a simpatizantes de personas que pasaban por allí, que acudían a la corte, conductores y obtuvo una cobertura de apoyo de los medios de comunicación. La manifestación no fue un día típico para los empleados de la corte, los abogados del gobierno y los jueces. A la hora de inicio del juicio de asilo, la noticia de la manifestación había llegado a seguridad y al juez que hizo los arreglos para el público. A cerca de 30 personas se les permitió ingresar a la sala del tribunal, mientras que la mayoría de los partidarios llenaron los pasillos fuera del tribunal. Presagiando su actitud durante el juicio, el fiscal del gobierno se quejó de sentirse “inseguro por las personas que portaban carteles” (!) En la manifestación y le pidió al juez que no permitiera al público en el tribunal. Cuando su solicitud fue denegada, pidió que no se sentaran seguidores en el banco detrás de él. Al final tuvo que ceder ante el equipo legal de BAMN sentado detrás de él.

Una vez iniciado el juicio, de manera inusual, el abogado del Gobierno aceptó el informe pericial sobre las condiciones del país venezolano realizado por el Dr. McCoy, profesor de la Universidad de Georgia. El informe detalla las diferentes formas en que el gobierno venezolano apunta y reprime a la oposición. El abogado del gobierno de los Estados Unidos también aceptó el testimonio pericial del Dr. Víctor Pineda, líder mundialmente reconocido en derechos de las personas con discapacidad, exalumno de UC Berkeley y primo de la familia que ha sido blanco y prohibido presentar su trabajo en Venezuela porque el apellido Pineda está asociado con la oposición. El juez tampoco impugnó los informes periciales.

La mayor parte del juicio se gastó en el testimonio de la madre, Annelise Pineda. Se le pidió a Oriana que saliera de la corte como posible testigo. Annelise era ortodoncista en Venezuela y descendiente de la prominente familia política Pineda.

Aunque fue extremadamente difícil testificar sin la presencia de su familia cercana y tener que revivir su pesadilla en Venezuela, Annelise habló con valentía sobre las experiencias de ella y su familia de haber sido atacadas físicamente y torturadas psicológicamente en Venezuela, y su trabajo continuo en los EE. UU. como una opositora abierta contra el régimen de Maduro, y la garantía de persecución y muerte si alguna vez fuera devuelta a Venezuela.

La jueza Ann Little, nombrada por Trump, jefa del Tea Party de Nueva Jersey y líder de la Milicia de Nueva Jersey, fue la jueza que presidió el caso. Little se comportó como alguien conscientemente acostumbrado a tener el poder de decidir quién se queda y quién es deportado y, en algunos casos, quién vive y quién muere. En este caso, frente a una sala del tribunal repleta de simpatizantes, y muchos más excluidos, pero haciendo piquetes frente al edificio, ella eligió parecer misericordiosa (especialmente frente a una audiencia).

En otra escena poco común en los juicios de la corte de inmigración, la jueza Little pronunció su decisión desde el tribunal inmediatamente después del juicio, anunciando la victoria de Annelise y Oriana. La decisión resultó en vítores y aplausos del público en la corte, mientras que el fiscal del gobierno estaba a medio empacar sus cosas y, apurado, para salir de la corte. El gobierno siempre se reserva el derecho de apelar, en este caso, "se sometió".

Durante casi dos años, los miembros de la familia Benavides-Pineda han hablado continuamente en tribunales públicos, mítines y entrevistas de prensa sobre su experiencia en Venezuela en un esfuerzo por buscar apoyo público para el caso de asilo de su familia. Su liderazgo en el movimiento por los derechos de los inmigrantes no solo ha ayudado a generar apoyo comunitario para ganar su caso, sino también a inspirar a otros inmigrantes y comunidades en el Área de la Bahía. Tres miembros más de la familia tienen casos de asilo pendientes, esta victoria casi garantiza la victoria de sus casos.

Fuera de la cancha, el resto de los partidarios que no lograron entrar a la cancha seguían haciendo piquetes y coreando cuando el caso terminó. Realizamos un mitin donde la familia anunció la victoria ante una multitud que lo vitoreaba. Se dieron lecciones inmediatas a la multitud sobre la importancia de luchar contra los casos de inmigración pública y colectivamente. Esta victoria es el modelo a seguir para combatir futuros casos de inmigración, y también para la lucha política en general. Es un ejemplo asombroso que si luchas a través del método BAMN de construir un poder masivo independiente de nuestras comunidades, frente a la adversidad y la oposición de demagogos racistas como Trump o ICE: ponte de pie, moviliza el movimiento y podemos GANAR.

Coalición para Defender la Acción Afirmativa, la Integración y Derechos de Inmigrantes y Luchar por la Igualdad
Por Cualquier Medio Necesario (BAMN) www.bamn.com california@bamn.com 855-272-2266